ANÁLISIS DEL SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES:

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E- Producto de uso final	43 –Difusión de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	22 – Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	28 – Equipo de telefonía.
E- Producto de uso final	43 – Difusión de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	22 – Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	15 – Sistema de gestión de llamadas o accesorios
E- Productos de uso final	43 – Difusión de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	22 – Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	29 – Accesorio de equipo de telefonía
F- Servicios	81-Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	16- Entrega de servicios de tecnología de información.	17- Servicio de telecomunicaciones

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

El objeto de la contratación a adelantar se encuentra en el ***sector de servicios***, o sector terciario, el cual agrupa a los servicios de la sociedad. Es el sector económico que engloba todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. La actividad terciaria consiste en la prestación de servicios a personas o empresas, sin obtener o transformar productos[1], contribuyendo a la formación del ingreso nacional y del producto nacional; se considera que dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario), para ello a continuación se muestran los sectores, de acuerdo, al CIIU, que identifican el presente proceso con la necesidad.

[1] Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). Sectores económicos. Recuperado el 06 de agosto de 2020 de: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/sectores_economicos

CODIGO	GRUPO
6110	Actividades de telecomunicaciones alámbricas
6120	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas

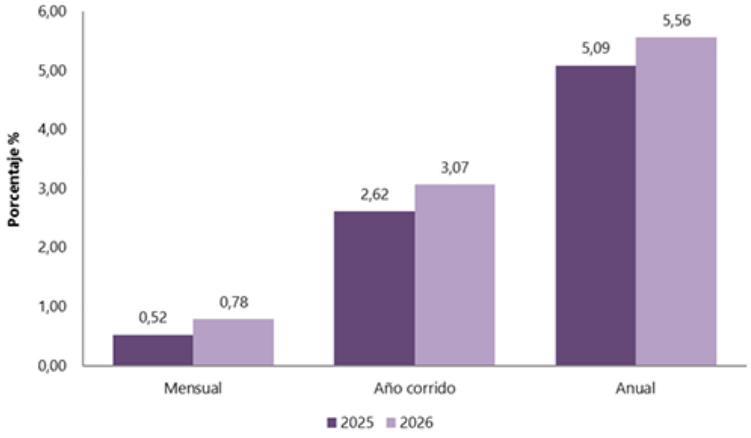
1.2 CONTEXTO ECONÓMICO:

▪ ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puede evidencia en la siguiente tabla:

Tabla No. 1: VARIACIÓN IPC MARZO DE 2026



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del

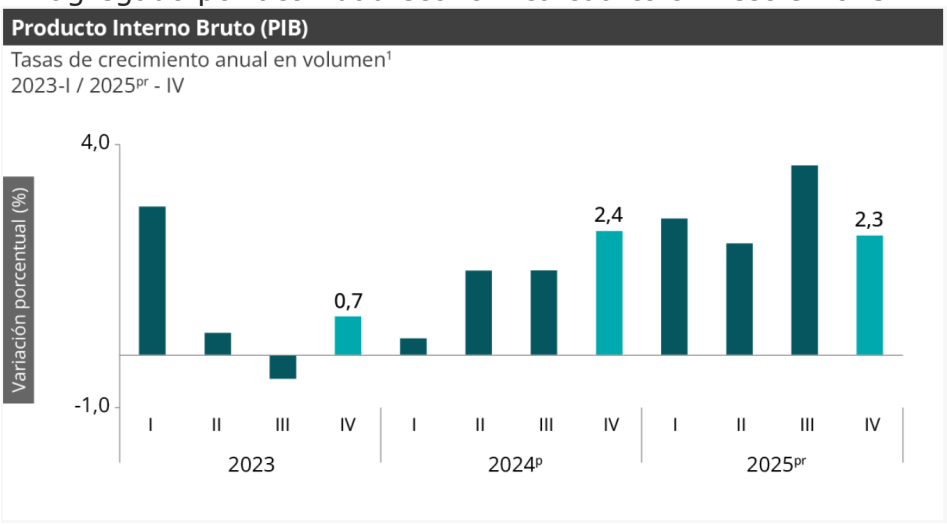
hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Para el presente proceso es importante involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO**

Tabla No. 2 PIB – Tasas de crecimiento en volumen del PIB y el valor agregado por actividad económica cuarto trimestre 2025.



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son::

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

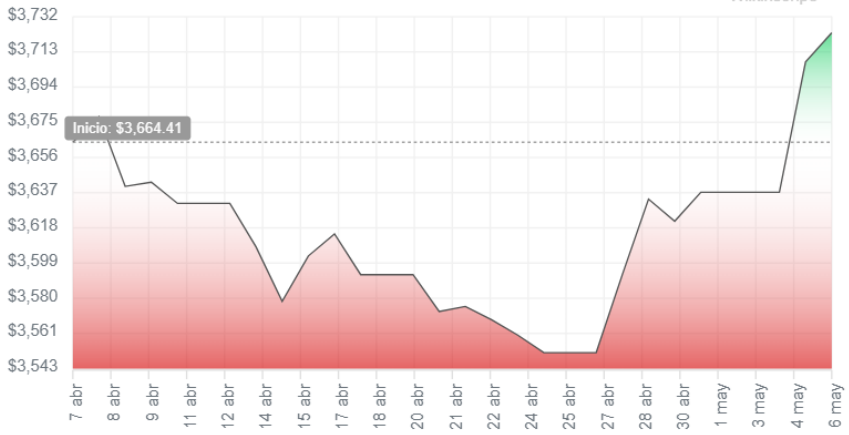
De acuerdo con lo expuesto anteriormente y en especial para el presente proceso, los efectos macroeconómicos que deriven de esta contratación se verán reflejados posteriormente de manera positiva en el PIB Nacional de la presente vigencia, de tal forma que es un referente de la economía que se debe tener en cuenta en el presente análisis.

Adicionalmente, se precisa que la ANE contribuye al desarrollo de actividades que fortalecen el producto interno bruto (PIB) del país, teniendo como apoyo la oferta de la industria nacional, que contribuya al desarrollo de la misión de la entidad, en las diferentes actividades y procesos que se desarrollan en el marco de la planeación, atribución, vigilancia y control.

▪ COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM):

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Tabla No 3. - Tasa Representativa del Mercado (06 de mayo de 2026)



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) para el dólar en Colombia se sitúa el 6 de mayo de 2026 en $3,723.33 pesos, este precio refleja un aumento de $15.75 pesos respecto al día anterior, lo que representa un incremento del 0.42%. Este ascenso ha llevado al dólar a niveles que no se veían desde el pasado 10 de marzo de 2026. En el transcurso de la semana, el dólar ha subido

$85.82 pesos, equivalente a un aumento del 2.36%. Comparado con la semana previa, la TRM ha registrado un incremento del 2.46%, lo que equivale a $89.57 pesos adicionales.

Durante los últimos 30 días, la TRM ha aumentado un 1.29%, es decir, $47.52 pesos. Sin embargo, en lo que va del año, el dólar ha tenido una depreciación del 0.9%, lo que significa una reducción de $33.75 pesos. Al comparar con la misma fecha del año anterior, la TRM ha caído un 13.08%, lo que se traduce en una disminución de $560.29 pesos.

En las recientes operaciones del mercado de divisas, el dólar ha mostrado un movimiento ascendente, lo que se interpreta como un rebote técnico, una corrección temporal dentro de una tendencia bajista más amplia. Aunque la entrada de divisas por financiamiento externo del Gobierno Nacional había influido en periodos anteriores, su efecto ha disminuido, permitiendo que factores técnicos y dinámicas del mercado adquieran mayor relevancia en estos ajustes.

- **FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:**

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

Tabla No 4 - Salario Mínimo en Colombia

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2007	$433.700	$50.800
2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$887.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.606
2024	$1.300.000	$162.000
2025	$1.423.500	$200.000

2026	$1.750.905	$249.095

Fuente: Elaboración propia

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

- **OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS**

Las condiciones tributarias para la contratación de los servicios deben que contemplar un impuesto sobre las ventas (IVA) con una tarifa del 19%, para el caso que aplique, así como cualquier costo y gasto indirectos que impliquen algún tipo de impuesto por estampillas en el orden nacional o territorial.

2. CONTEXTO TÉCNICO

Las ***comunicaciones unificadas (CU)*** corresponden a un conjunto integrado de soluciones tecnológicas que permiten la convergencia de múltiples servicios de comunicación en una única plataforma interoperable. Estas soluciones incluyen, entre otros, servicios de telefonía IP, mensajería unificada (integración de correo electrónico, correo de voz y fax en una sola bandeja de entrada), mensajería instantánea corporativa, videoconferencias, conferencias web y gestión de presencia (estado de disponibilidad de los usuarios).

En el entorno corporativo actual, caracterizado por un alto volumen y diversidad de información, las comunicaciones unificadas se constituyen en una

herramienta estratégica para optimizar la gestión de la información, mejorar la eficiencia operativa y fortalecer la seguridad de las comunicaciones. Estas soluciones permiten centralizar los canales de interacción, agilizar los procesos internos y facilitar la toma de decisiones en tiempo real, mediante la integración de las principales fuentes de información empresarial.

Adicionalmente, las CU facilitan la movilidad y el trabajo colaborativo, al permitir el acceso a los servicios de comunicación desde diferentes dispositivos y ubicaciones, garantizando continuidad operativa y disponibilidad de la información.

SERVICIOS ASOCIADOS A LAS COMUNICACIONES UNIFICADAS

Los servicios comúnmente ofrecidos en soluciones de comunicaciones unificadas incluyen:

- Acceso centralizado a múltiples canales de comunicación a través de una única interfaz de usuario.
- Integración con la infraestructura de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) existente y con aplicaciones corporativas.
- Operación integral del servicio bajo esquemas "end-to-end", que abarcan implementación, administración, soporte y mantenimiento.
- Suministro de hardware y software estandarizado por parte de fabricantes reconocidos en el mercado, tales como Cisco, Unify u otros equivalentes.
- Cumplimiento de estándares y normativas en materia de seguridad de la información y protección de datos personales, conforme a la legislación aplicable.
- Integración con dispositivos móviles, facilitando esquemas de trabajo remoto y movilidad empresarial.

3. CONTEXTO LEGAL

Las leyes y demás documentos aplicables al presente proceso son los siguientes:

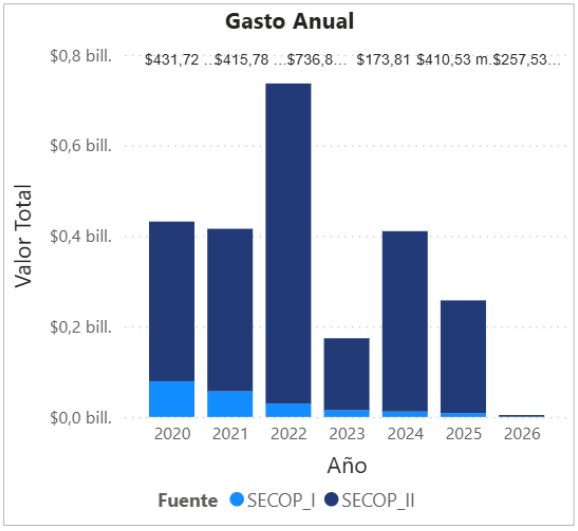
- La presente contratación se rige por los principios de la Constitución Política; el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 junto con el Decreto 1082 de 2015, o los decretos reglamentarios que lo modifiquen, sustituyan o deroguen, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y demás normativa aplicable.
- Ley 1581 de 2012: Protección de datos personales (clave en soluciones de comunicaciones y mensajería).

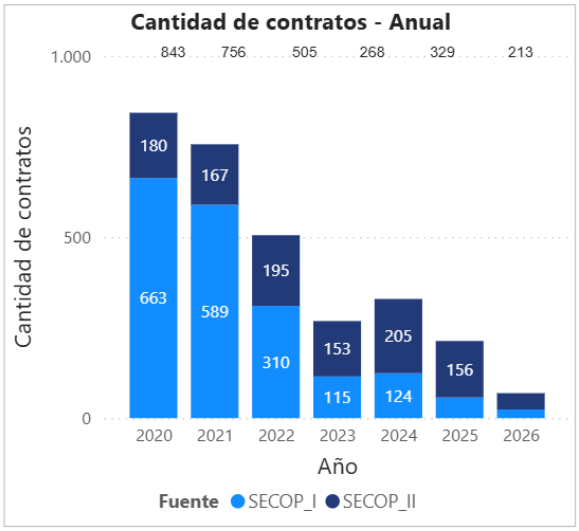
- Política de Gobierno Digital (MinTIC): Lineamientos para uso estratégico de TIC en entidades públicas.
- Ley 1341 de 2009 Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones
- Ley 1978 de 2019 Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones.

4. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO[2]

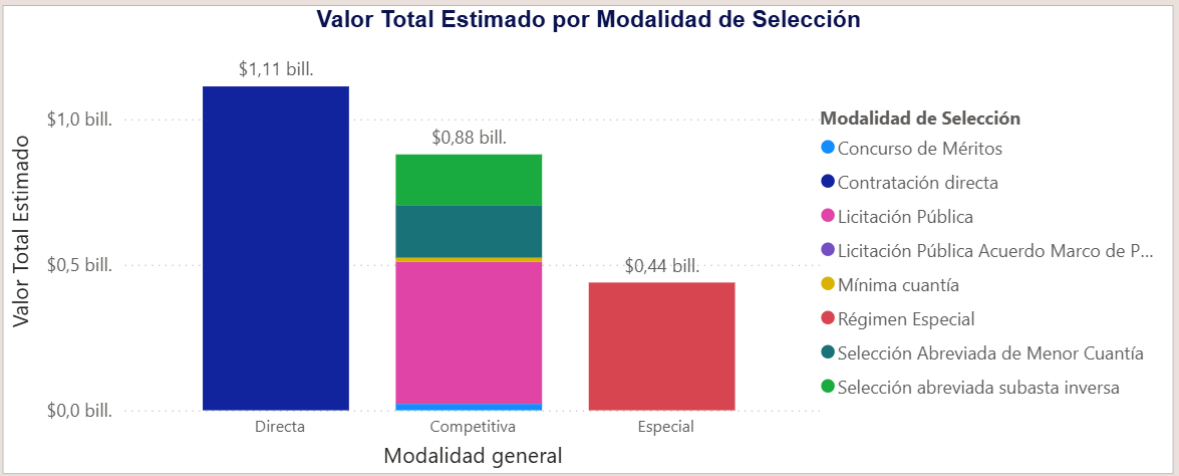
En el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico, se realiza la caracterización del mercado con el fin de identificar el comportamiento del sector y su dinámica de contratación. Para ello, se analizan las principales tendencias de demanda y oferta a partir de la información disponible en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) publicado por Colombia Compra Eficiente, utilizando como filtro principal los códigos UNSPSC hasta el 3er nivel, relacionados en el numeral 1 del presente documento

4.1. Análisis de la demanda desde el MAE





[2] https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

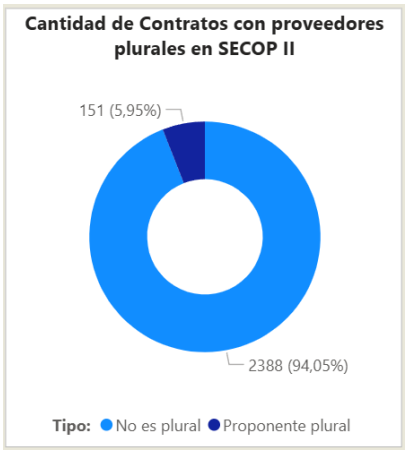


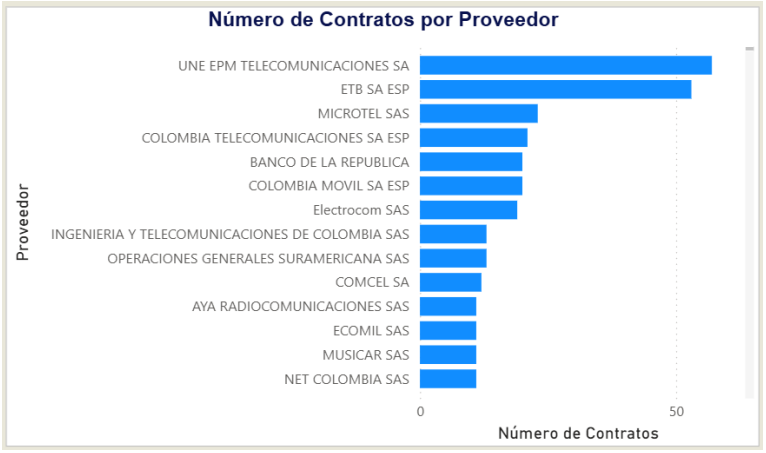
Con base en las gráficas correspondientes a los códigos UNSPSC 432215, 432228, 432229 y 811617, el análisis desde la perspectiva de la demanda, evidencia un comportamiento variable en el gasto anual, pero con una demanda estructural y recurrente a lo largo del período analizado. El valor total contratado presenta un crecimiento relevante entre 2020 y 2022, alcanzando un pico cercano a los $0,74 billones en 2022, lo que refleja una intensificación de las necesidades asociadas a soluciones tecnológicas, servicios de conectividad y soporte especializado. Posteriormente, se observa una disminución en 2023, seguida de una recuperación parcial en 2024 y 2025, lo que sugiere ajustes en la planeación presupuestal, o lo que es común en las entidades públicas adquirir este tipo de servicios por una vigencia de 2 años.
Desde el punto de vista del volumen de contratación, la cantidad de contratos anuales muestra una tendencia claramente decreciente, pasando de más de 800 contratos en 2020 a poco más de 200 contratos en 2025. Esta reducción progresiva, combinada con niveles de gasto que se mantienen relativamente altos, evidencia una consolidación de la demanda, donde las entidades han migrado hacia contratos de mayor valor unitario y menor atomización. Este comportamiento es consistente con estrategias de agregación de demanda, racionalización administrativa y contratación de soluciones integrales, especialmente relevantes en categorías de naturaleza tecnológica y de servicios especializados.

Adicionalmente, la distribución del valor total estimado por modalidad de selección muestra que la demanda se canaliza principalmente a través de la contratación directa, seguida por modalidades competitivas y, en menor medida, el régimen especial. Desde el enfoque del abastecimiento estratégico, esta configuración posiciona a estos códigos como una categoría de alto impacto para

la entidad, con demanda crítica que requiere continuidad, oportunidad y especialización. En consecuencia, se hace necesario fortalecer la planeación anticipada y el análisis de necesidades, con el fin de equilibrar eficiencia, control del gasto y sostenibilidad de la demanda en el mediano y largo plazo.

4.2. Análisis de la oferta desde el MAE





Según el análisis de las gráficas, la perspectiva de la oferta evidencia una estructura de mercado concentrada y con baja pluralidad de oferentes. La gráfica de contratos con proveedores plurales en SECOP II revela que aproximadamente el 94 % de los contratos fueron adjudicados con un único proponente, mientras que solo cerca del 6 % corresponde a procesos con más de un oferente. Este comportamiento sugiere un nivel limitado de competencia efectiva, posiblemente asociado a condiciones técnicas especializadas, economías de escala, requerimientos de infraestructura o a la naturaleza estratégica de los servicios tecnológicos y de conectividad asociados a estos códigos.

De manera complementaria, el número de contratos por proveedor confirma una alta concentración en un grupo reducido de actores del mercado, principalmente grandes empresas del sector de telecomunicaciones y servicios tecnológicos, que acumulan una participación significativa del total de contratos adjudicados. La recurrencia de estos proveedores indica una oferta madura, especializada y con altos niveles de posicionamiento, lo que refuerza la dependencia de la entidad frente a ciertos proveedores clave para garantizar la continuidad y calidad del servicio.

Estrategia de compra

Basados en el anterior análisis, los datos de la demanda evidencian una necesidad recurrente y crítica, con niveles de gasto significativos a lo largo del tiempo, aunque acompañados de una disminución progresiva en el número de contratos. Este comportamiento refleja una clara tendencia a la consolidación de la demanda, orientada hacia contratos de mayor valor unitario, soluciones integrales y esquemas de contratación más eficientes, particularmente relevantes en bienes y servicios tecnológicos, de conectividad y soporte especializado.

Por otro lado, el mercado de la oferta presenta una alta concentración de proveedores y baja pluralidad de oferentes, con más del 90 % de los contratos adjudicados a un único proponente y una fuerte participación de un grupo reducido de actores dominantes, principalmente grandes empresas del sector de telecomunicaciones y tecnología. Esta estructura de mercado sugiere la existencia de barreras de entrada técnicas y económicas, así como una elevada dependencia de proveedores estratégicos para garantizar continuidad, calidad y cobertura del servicio, lo que reduce la presión competitiva y limita la capacidad de negociación de la entidad.

En consecuencia, para la estrategia de compra, estos códigos se ubican en un escenario de demanda alta y riesgo de suministro moderado alto, propio de categorías estratégicas dentro del modelo de abastecimiento. Se recomienda fortalecer la planeación anticipada, promover el uso de modalidades competitivas siempre que sea posible, estandarizar requerimientos técnicos y explorar mecanismos de diversificación y desarrollo de proveedores, con el fin de mitigar riesgos de concentración, mejorar condiciones económicas y asegurar la sostenibilidad y continuidad en la provisión de bienes y servicios críticos para la operación institucional.

5. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO - ESTUDIO DE LA DEMANDA

A continuación, se presentan los procesos de contratación adelantados por otras Entidades que se encuentran relacionados con el objeto de la presente contratación y que se encuentran en la herramienta de análisis de la demanda de Colombia compra eficiente:

Aspectos	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM
	SASI-005-2025	FFDS-SASI-012-2024	SA 07 DE 2023

Tipo de contrato	Prestación de servicios	Compraventa	Prestación de servicios
Modalidad de selección del contratista	Selección abreviada inversa subasta	Selección abreviada inversa subasta	Selección abreviada inversa subasta
Objeto del contrato	Prestar a la Procuraduría General de la Nación los servicios de soporte técnico y mantenimiento de las plataformas de comunicaciones unificadas y contact center AVAYA a nivel nacional de la entidad, los equipos que la componen y servicios conexos.	Adquirir el soporte y renovación del licenciamiento para la solución de comunicaciones unificadas de la entidad	Prestación del servicio de soporte y mantenimiento al Sistema de Comunicaciones Unificadas del Instituto Tecnológico Metropolitano de conformidad con las especificaciones técnicas
Valor de los contratos	$ 1.565.633.050	$ 467.140.000	$ 82.214.244
Garantías	Cumplimiento de contrato	Cumplimiento de contrato	Cumplimiento de contrato
	Pago de salarios	Pago de salarios	Pago de salarios
	Calidad del servicio	Calidad del servicio	Calidad del servicio
Plazo	13 MESES	63 dias	9 meses

Adquisiciones anteriores del servicio por parte de la ANE

Número de Proceso	Objeto	Valor
SASI-123-2024	Renovar el licenciamiento de la solución de comunicaciones unificadas (3CX), con sus respectivos servicios de soporte, garantía, mantenimiento preventivo y correctivo para todos los equipos que hacen parte integrante la solución para la Agencia Nacional del Espectro - ANE	$ 234.600.000
SASI-133-2022	Prestar el servicio de soporte, garantía, mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de repuestos y licenciamiento requerido para la solución de comunicaciones unificadas de la entidad.	$ 197.252.930
SASI-72-2020	Adquirir una solución de comunicaciones unificadas con su respectiva instalación, configuración, migración, puesta en funcionamiento, soporte y garantía y conforme a las especificaciones descritas en el Anexo N° 1 "FICHA TÉCNICA".	$ 369.466.442

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para determinar una muestra de posibles proveedores para realizar el estudio de la oferta del actual proceso, se consultó la base de datos abiertos del SECOP. A partir de consultas realizadas en procesos similares adelantados por otras entidades se estableció una muestra de posibles empresas que pueden satisfacer el bien o servicio requerido para la presente contratación, las cuales podrían servir de referencia para el estudio que permitirá establecer los precios de mercado para determinar el presupuesto del presente proceso, dichas empresas se mencionan a continuación:

- COLSOF
- INTELCOL
- MUNDO COM
- DISTRIBUIDORES BOGOTA
- KGV SERVICIOS SAS
- PEAR SOLUTION
- ELECTROCOM

No obstante, este marco no es limitado y posteriormente en desarrollo del estudio de mercado podrán incluirse otros agentes que permitan estudiar la industria de oferentes que ofrezca los servicios requeridos por la entidad.

7. CONSIDERACIONES PARA CRITERIOS DIFERENCIALES Y PUNTAJES ADICIONALES

De acuerdo con las dinámicas del mercado asociadas al objeto a contratar, es posible que dentro del universo de potenciales oferentes se presenten empresas que acrediten condiciones diferenciales, tales como micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), emprendimientos, empresas de mujeres u otras formas asociativas con enfoque de inclusión y fortalecimiento del tejido empresarial. En ese sentido, la Entidad reconoce que el sector cuenta con actores que pueden cumplir con este tipo de características, lo cual permite considerar su participación efectiva dentro del proceso de selección.

En consecuencia, y con el fin de promover la pluralidad de oferentes y la participación en condiciones de igualdad, la Entidad prevé la posibilidad de incorporar en los documentos del proceso criterios diferenciales y/o puntajes adicionales, siempre que estos sean objetivos, verificables, proporcionales y estén debidamente definidos, sin afectar la selección objetiva ni restringir la libre concurrencia. Estos criterios, de adoptarse, se estructurarán conforme al marco normativo aplicable, como una herramienta para incentivar la participación de actores con enfoque diferencial y generar mayor competencia en el proceso.

8. INDICADORES FINANCIEROS

Para el cálculo de los indicadores financieros del presente proceso de selección, se tomó como insumo la base de datos "Pymes Individuales" publicada por la Superintendencia de Sociedades. De esta se extrajo una muestra de las empresas registradas bajo los siguientes códigos CIIU:

- J6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas
- J6120 Actividades de telecomunicaciones inalámbricas

De la información extraída, se tomó una muestra aleatoria de (39) empresas con las cuales se realizó el cálculo de los indicadores financieros y de capacidad organizacional.

Con el fin de determinar los indicadores financieros y de capacidad organizacional que serán parte de los requisitos habilitantes del proceso, se realizó un análisis estadístico de la información obtenida:

NIT	Fecha de Corte	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	índice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Cobertura de intereses	Capital de Trabajo (Miles de pesos)	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad Activo
800063563	2024-12-31	PRODUCCIONES COSMOVISION S,A,	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	2,40	0,33	- 1,14	1.851.890,00	- 0,04	- 0,02
800132211	2024-12-31	HV TELEVISION SAS	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	2,96	0,48	5,33	34.496.889,00	0,23	0,12
800135729	2024-12-31	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. ACUERDO DE REESTRUCTURACION	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	1,16	0,81	Indeterminado	5.768.485,00	0,03	0,01
800139802	2024-12-31	GENESIS DATA SAS	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	1,68	0,51	- 1,03	796.306,00	- 0,05	- 0,02
802007733	2024-12-31	CABLE EXPRESS DE COLOMBIA LIMITADA	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	3,67	0,54	31,17	4.163.366,00	0,03	0,02
804011268	2024-12-31	TELECOMUNICACIONES CYBERTEL LTDA	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	1,37	0,67	Indeterminado	1.433.084,00	0,20	0,07
805000582	2024-12-31	CODISERT S.A	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	2,37	0,49	Indeterminado	4.871.181,00	0,17	0,09
805006463	2024-12-31	CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ SAS EN REORGANIZACION	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	1,92	0,83	- 1,94	643.265,00	- 0,50	- 0,08
819001195	2024-12-31	Intercom Colombia Limitada	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	1,25	0,49	Indeterminado	392.906,00	- 0,13	- 0,07
819006966	2024-12-31	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	1,30	0,65	1,09	24.470.240,00	0,13	0,05
824001709	2024-12-31	SUPERCEL	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	1,55	0,65	Indeterminado	406.985,00	0,06	0,02
827000325	2024-12-31	TV ISLA LTDA	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	2,53	0,34	Indeterminado	3.292.495,00	0,14	0,09
830030718	2024-12-31	MERCANET SAS	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	7,15	0,25	0,20	10.295.359,00	0,03	0,03
830031182	2024-12-31	BISMARK COLOMMBIA SAS	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	1,30	0,68	3,27	2.258.679,00	0,64	0,21

NIT	Fecha de Corte	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	índice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Cobertura de intereses	Capital de Trabajo (Miles de pesos)	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad Activo
830045348	2024-12-31	PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.S	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	4,39	0,30	1,93	2.734.201,00	0,04	0,03
830105909	2024-12-31	SPRINT INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	12,16	0,51	1,76	2.512.315,00	0,00	0,00
830106715	2024-12-31	SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA SA ESP	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	2,82	0,31	0,70	4.476.056,00	0,04	0,03
830113956	2024-12-31	TI SPARKLE COLOMBIA LTDA	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	2,94	0,52	Indeterminado	9.943.491,00	0,04	0,02
890115085	2024-12-31	GRAN CENTRAL DE ABASTOS DEL CARIBE S.A.	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	0,18	0,33	0,02	- 25.619.263,00	0,00	0,00
890902162	2024-12-31	VOZR SAS	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	8,85	0,10	- 3,52	205.204,00	- 0,01	- 0,01
900047715	2024-12-31	CABLE & TV YOPAL SAS	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	2,58	0,36	Indeterminado	503.073,00	0,16	0,10
900104400	2024-12-31	DOBLECLICK SOFTWARE E INGENERIA SAS	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	7,01	0,23	Indeterminado	4.203.033,00	0,18	0,14
900165920	2024-12-31	INTERLANS COMUNICACIONES SAS	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	7,77	0,20	2,06	902.435,00	0,15	0,12
900258177	2024-12-31	GLOBENET CABOS SUBMARINOS COLOMBIA S A S	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	1,47	0,87	- 0,03	11.913.667,00	- 0,14	- 0,02
900337517	2024-12-31	MARES GROUP SAS BIC	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	2,07	0,64	Indeterminado	1.116.840,00	0,01	0,00
900373099	2024-12-31	SOLCABLE VISION SAS ESP	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	2,36	0,79	- 23,21	5.712.551,00	- 1,42	- 0,30
900401393	2024-12-31	SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES SAS	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	1,68	0,46	11,96	1.628.109,00	0,23	0,12
900440663	2024-12-31	DISCOVERY COMMUNICATIONS COLOMBIA LTDA	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	1,27	0,92	Indeterminado	14.257.937,00	- 0,59	- 0,05
900539589	2024-12-31	CABLEMAS SAS	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	1,51	0,68	0,46	2.047.997,00	0,06	0,02
900544861	2024-12-31	COLOMBIA MAS TV S.A.S	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	1,67	0,52	17,67	7.885.198,00	0,29	0,14
900550968	2024-12-31	CABLE EXITO S.A.S.	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	1,03	0,72	1,99	165.295,00	0,18	0,05
900551084	2024-12-31	TV CABLE COLOMBIA SAS	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	0,65	1,27	Indeterminado	- 1.743.041,00	- 0,79	0,21
900585469	2024-12-31	NECTIM COLOMBIA SAS	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6,54	1,23	- 1,38	7.284.111,00	1,62	- 0,37

NIT	Fecha de Corte	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	índice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Cobertura de intereses	Capital de Trabajo (Miles de pesos)	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad Activo
900668722	2024-12-31	OPERACIONES TECNOLOGICAS Y COMERCIALES	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	1,23	0,73	0,17	6.304.660,00	0,01	0,00
900782678	2024-12-31	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	1,68	0,75	2,53	23.074.582,00	0,11	0,03
900911740	2024-12-31	LITEYCA DE COLOMBIA SAS	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	1,26	0,93	- 0,48	10.645.897,00	- 0,76	- 0,06
900931736	2024-12-31	TECNOSERVICOM S.A.S.	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	1,19	1,15	Indeterminado	38.409,00	1,78	- 0,26
900994724	2024-12-31	TSG THE IT EXPERT SAS	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	2,36	0,48	9,52	42.237.377,00	0,23	0,12
901192987	2024-12-31	VTRACK SAS	J6110 - Actividades de telecomunicaciones alámbricas	3,89	0,09	- 1,51	1.667.493,00	- 0,01	- 0,01

De acuerdo con el análisis estadístico utilizando los factores de: Promedio, Media Acotada, K- Mayor, K Menor, Desviación Estándar y Flexibilización se obtuvieron los resultados, así:

Muestra Final	Muestra / 2	Muestra Acotada	Porcentaje a acotar	Muestra Total	Variables	índice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Cobertura de intereses	Capital de Trabajo (Miles de pesos)	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad Activo
19,00	9,00	19	50%	38,00	Promedio	2,90	0,58	2,21	5.877.916,85	0,06	0,01
					Media Acotada	2,02	0,56	0,81	3.471.927,86	0,07	0,02
					K- Mayor	2,96	0,75	1,93	7.885.198,00	0,18	0,09
					K-Menor	1,30	0,34	0,02	796.306,00	- 0,01	- 0,02
					Desviación Estándar	0,56	0,12	0,73	2.168.513,39	0,06	0,03
					Flexibilización	1,6	1,2	0	0	0,5	X|0
					Resultado	**1,14**	**0,71**	**0,81**	**3.471.927,86**	**0,03**	**0,02**

Dado lo anterior y con el fin de garantizar la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato y adicionalmente garantizar la pluralidad de oferentes, se establecieron los siguientes indicadores:

Tabla – Resumen Indicadores Financieros

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1.14
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	≤ 0.68
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	≥ 0,81 o indeterminado.
Capital de Trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	>100% del valor del presupuesto oficial
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	≥ 0,03
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activos	≥ 0,02

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Con el fin de determinar el presupuesto para el presente proceso de selección se solicitó cotizaciones a posibles proveedores del servicio. De las solicitudes enviadas se recibió respuesta por parte de las siguientes empresas:

LICENCIAMIENTO 3CX			BBC TELECOMUNICACIONES LTDA	MUNDOCOM	INTELCOL	ELECTROCOM
Concepto	**Tiempo**	**Descripción**	**Vr total incluído iva**	**Vr total incluído iva**	**Vr total incluído iva**	**Vr total incluído iva**
Licenciamiento	Dos (2) años	48 llamadas simultaneas para un registro de 165 extensiones IP, para el sistema IP 3CX, Versión: La más reciente liberada	47.565.153,73	47.219.476,79	45.756.338,03	46.410.000,00
Licenciamiento	Dos (2) años	Licencia miento para integración de 3CX con Microsoft Teams	8.791.215,88	8.720.175,78	8.632.974,00	8.809.157,10
Soporte, garantía y mantenimiento	Dos (2) años	Veinte (20) teléfonos IP Gradstreem GXV3350	17.538.740,63	22.537.878,75	22.312.500,00	22.767.857,10
Soporte y mantenimiento	Dos (2) años	Soporte y mantenimiento por parte del oferente para configuraciones con chat de la aplicación, capacitación y nuevas facilidades que tengas las actualizaciones del sistema de comunicaciones.	108.274.262,46	102.627.721,66	101.601.444,45	103.180.285,71
EQUIPOS DE VIDEO CONFERENCIAS.						
Concepto	**Tiempo**	**Descripción**	**Vr total incluído iva**	**Vr total incluído iva**	**Vr total incluído iva**	**Vr total incluído iva**
Dos (2) barras de colaboración de video todo en uno	Dos (2) años	De acuerdo a las condiciones técnicas establecidas en el anexo técnico del presente estudio	80.406.837,35	78.654.096,50	78.779.888,09	79.456.689,30
Dos (2) micrófono de Techo	Dos (2) años		28.982.356,69	28.708.052,20	29.275.889,28	29.090.826,20
Dos (2) dispositivos de presentación	Dos (2) años		16.621.869,09	15.477.811,52	16.219.889,28	15.462.177,30
		TOTAL DE COTIZACIÓN	308.180.435,83	303.945.213,20	302.578.923,13	305.176.992,71

Con los valores obtenidos de las cotizaciones se tomados como referencia para la estructuración de la propuesta económica aplicando diferentes fórmulas estadísticas:

LICENCIAMIENTO 3CX			FORMULAS MEDIDAS ESTADISTICAS				
Concepto	**Tiempo**	**Descripción**	**Media Geometrica**	**Media armonica**	**Media Aritmética**	**Mediana**	**valor minimo**
Licenciamiento	Dos (2) años	48 llamadas simultaneas para un registro de 165 extensiones IP, para el sistema IP 3CX, Versión: La más reciente liberada	46.732.415,00	46.727.077,00	46.737.742,00	46.814.738,00	45.756.338,00
Licenciamiento	Dos (2) años	Licencia miento para integración de 3CX con Microsoft Teams	8.738.105,00	8.737.828,00	8.738.381,00	8.755.696,00	8.632.974,00
Soporte, garantía y mantenimiento	Dos (2) años	Veinte (20) teléfonos IP Gradstreem GXV3350	21.168.762,00	21.038.693,00	21.289.244,00	22.425.189,00	17.538.741,00
Soporte y mantenimiento	Dos (2) años	Soporte y mantenimiento por parte del oferente para configuraciones con chat de la aplicación, capacitación y nuevas facilidades que tengas las actualizaciones del sistema de comunicaciones.	103.889.494,00	103.858.567,00	103.920.929,00	102.904.004,00	101.601.444,00
EQUIPOS DE VIDEO CONFERENCIAS.							
Concepto	**Tiempo**	**Descripción**					
Dos (2) barras de colaboración de video todo en uno	Dos (2) años	De acuerdo a las condiciones técnicas establecidas en el anexo técnico del presente estudio	79.321.339,00	79.318.311,00	79.324.378,00	79.118.289,00	78.654.096,00
Dos (2) micrófono de Techo	Dos (2) años		29.013.552,00	29.012.821,00	29.014.281,00	29.036.591,00	28.708.052,00
Dos (2) dispositivos de presentación	Dos (2) años		15.937.749,00	15.930.101,00	15.945.437,00	15.848.850,00	15.462.177,00
		TOTAL DE COTIZACIÓN	**304.801.416,00**	**304.623.398,00**	**304.970.392,00**	**304.903.357,00**	**296.353.822,00**

Como resultado se tomó como referencia los valores mínimos, pues al analizar los distintos componentes del objeto contractual se evidencia una tendencia consistente en la que los valores mínimos resultan significativamente inferiores a las medias y medianas, sin que ello implique afectación de la calidad, alcance o funcionalidad del servicio o bien requerido.

Esta consistencia refuerza la idoneidad de los valores mínimos como base para la estimación del presupuesto y respalda la conclusión de que dichos valores reflejan el escenario más eficiente y razonable para esta Entidad, quedando el presupuesto así:

LICENCIAMIENTO 3CX			PRESUPUESTO ESTIMADO
Concepto	**Tiempo**	**Descripción**	
Licenciamiento	Dos (2) años	48 llamadas simultaneas para un registro de 165 extensiones IP, para el sistema IP 3CX, Versión: La más reciente liberada	45.756.338,00
Licenciamiento	Dos (2) años	Licencia miento para integración de 3CX con Microsoft Teams	8.632.974,00
Soporte, garantía y mantenimiento	Dos (2) años	Veinte (20) teléfonos IP Gradstreem GXV3350	17.538.741,00
Soporte y mantenimiento	Dos (2) años	Soporte y mantenimiento por parte del oferente para configuraciones con chat de la aplicación, capacitación y nuevas facilidades que tengas las actualizaciones del sistema de comunicaciones.	101.601.444,00

EQUIPOS DE VIDEO CONFERENCIAS.			
Concepto	**Tiempo**	**Descripción**	
Dos (2) barras de colaboración de video todo en uno	Dos (2) años	De acuerdo a las condiciones técnicas establecidas en el anexo técnico del presente estudio	78.654.096,00
Dos (2) micrófono de Techo	Dos (2) años		28.708.052,00
Dos (2) dispositivos de presentación	Dos (2) años		15.462.177,00
		VALOR PRESUPUESTO ESTIMADO	**296.353.822,00**

Con base en la necesidad de la Entidad, se establece que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección es de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($296.353.822)** Incluido impuestos, tributos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

LADY ALEXANDRA SOLANO LOPEZ
Contratista Financiera – Grupo de Contratación
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO